



ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Rabanales, para el 2017, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal.-	94.006,49
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.-	189.850,00
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros.-	300,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.-	30.855,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales.-	46.201,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.-	2,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	-----
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.-	-----
TOTAL:	361.214,49

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos.-	140.115,61
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos.-	6.235,87
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos.-	67.887,10
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.-	123.971,00
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales.-	22.991,91
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	4,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.-	9,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.-	-----



CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.-

TOTAL:

361.214,49

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO	SUBGRUPO	NIVEL	REGIMEN	SUBESCALA
SECRETARIA INTERVENCION	UNA	A.2		26	AGRUPACION	

B) PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO	TITULACION	JORNADA	ESCALA
ALGUACIL OPERARIO MULTIPLES SER	UNA	8	GRADUADO ESCOLAR	100 %	PEON

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACIÓN PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO	TITULACION	JORNADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	UNA	7	BACHILLER SUPERIOR	MEDIA JORNADA
AYUDANTE COCINA	UNA	8	GRADUADO ESCOLAR	60% JORNADA

D) PERSONAL EVENTUAL

DENOMINACIÓN PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO	TITULACION	JORNADA	ESCALA

RESUMEN

FUNCIONARIOS: UNO (1)
 LABORAL FIJO: UNO (1)
 LABORAL TEMPORAL: (2)
 EVENTUAL: NINGUNO (0)
TOTAL PLANTILLA: CUATRO (4)

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales





Ayuntamiento de Rabanales - ZAMORA

FRADELLOS · GRISUELA · MATELLANES · MELLANES · UFONES

aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Rabanales, a 24 de enero de 2017.

El Alcalde,

Fdo. : Domingo Ferrero Cruz

